



3302

DECRETO N° _____

TEMUCO, 27 NOV. 2020

VISTOS:

1.- La renuncia al cargo de Alcalde de Temuco presentada por su titular don Miguel Becker Alvear, en sesión del Concejo Municipal de fecha 17 de Noviembre de 2020;

2.- El Acta de fecha 27 de Noviembre de 2020, la que informa sobre la elección del Concejal Sr. Jaime Salinas Mansilla por el Concejo Municipal como Alcalde de Temuco, todo conforme a las disposiciones contenidas en el art. 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

3.- El dictamen N° 36278 de fecha 08.07.2009 que señala que el acta de constitución del Concejo debe enviarse a Contraloría Regional.

4.- Lo establecido en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébase el Acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2020, la cual debidamente refrendada por el Sr. Secretario Municipal, pasa a formar parte del presente Decreto.

2.- A contar del 27 de Noviembre de 2020 asume el cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Temuco, Gr. 2 Escala Municipal, Escalafón Alcalde, don Jaime Salinas Mansilla, RUT.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAIMÉ SALINAS MANSILLA
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JAN/car.

DISTRIBUCION

- Todas las Direcciones
- Recursos Humanos

2153680



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA ELECCION DE ALCALDE

En Temuco, a jueves 26 de Noviembre de 2020, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, siendo las 12.00 hrs, se da inicio a la reunión extraordinaria convocada mediante oficio ordinario N° 199 del Secretario Municipal, la sesión se realiza mediante la modalidad remota conforme al art 5 del Reglamento de Sala, preside la Concejala Señora Solange Carmine Rojas, sesión que fue convocada con el propósito de elegir en un solo acto al Alcalde de Temuco, elección que se realiza por la renuncia al mismo cargo presentada por Alcalde en ejercicio, Don Miguel Becker Alvear.

El procedimiento eleccionario se realiza conforme a las disposiciones contenidas en los artículos N° 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y 30 y 31 del Reglamento de Sala del Concejo Municipal

Participan la totalidad de los Concejales en ejercicio, ejercen su votación conforme la prelación de votos obtenidos por cada uno en el último proceso electoral de Alcaldes y Concejales realizado el año 2016.

- 1.- Don Pedro Duran Sanhueza
- 2.- Don Roberto Neira Aburto
- 3.- Jaime Salinas Mansilla
- 4.- Marcelo León Acevedo
- 5.- Alejandro Bizama Tiznado
- 6.- Esteban Barriga Rosales
- 7.- José Luis Velasco Guzmán
- 8.- Oscar Albornoz Torres
- 9.- Solange Carmine Rojas

Concurre además el Secretario Municipal don Juan Araneda Navarro en su calidad de Ministro de Fe.

2.-



Resultado de la votación.

Otorgan su voto al Concejal Sr. Jaime Salinas Mansilla, los Concejales señores :

Solange Carmine Rojas
Roberto Neira Aburto
Jaime Salinas Mansilla
Marcelo León Acevedo
Alejandro Bizama Tiznado
Esteban Barriga Rosales

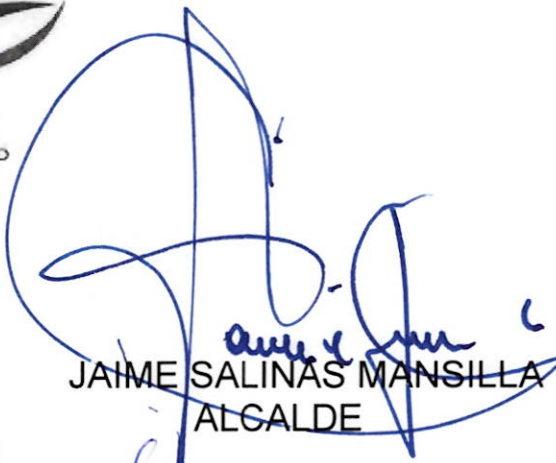
Otorgan su voto al Concejal Sr. Pedro Duran Sanhueza, los Concejales señores:

Pedro Duran Sanhueza
José Luis Velasco
Oscar Albornoz Torres

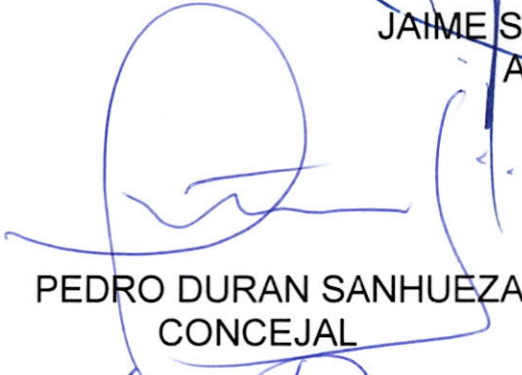
En consecuencia, resulta electo ALCALDE TEMUCO y por el tiempo que resta al periodo alcaldicio 2016 – 2020 y que debe concluir el 24 de mayo de 2021, el Concejal Sr. JAIME SALINAS MANSILLA.

Habiéndose dado cumplimiento al objetivo de la convocatoria y siendo las 12:30 hrs. se levanta la Sesión.

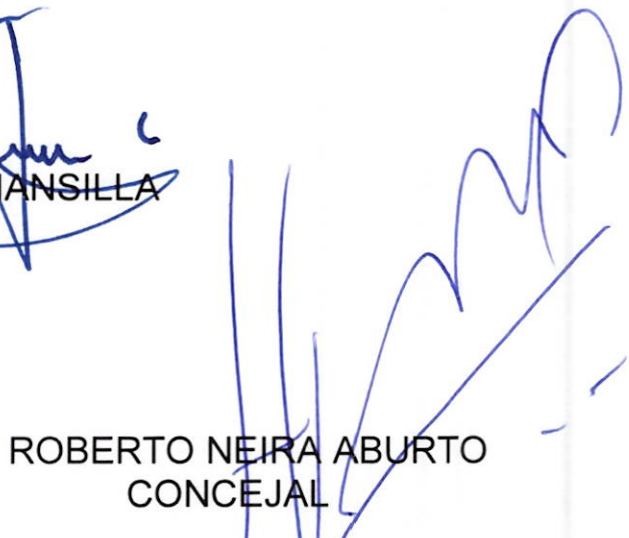
3.-



JAIME SALINAS MANSILLA
ALCALDE



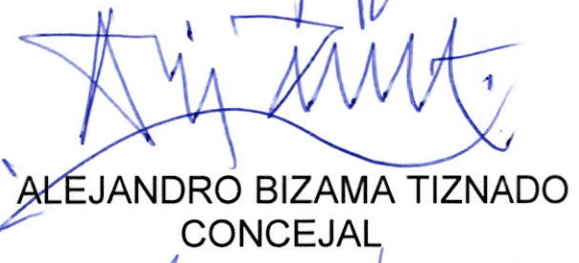
PEDRO DURAN SANHUEZA
CONCEJAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
CONCEJAL



MARCELO LEON ACEVEDO
CONCEJAL



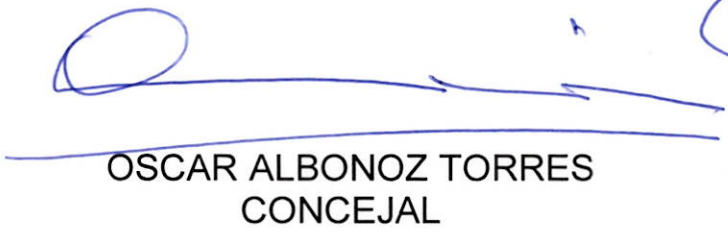
ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO
CONCEJAL



ESTEBAN BARRIGA ROSALES
CONCEJAL



JOSE LUIS VELASCO GUZMAN
CONCEJAL



OSCAR ALBONUZ TORRES
CONCEJAL



SOLANGE CARMINE ROJAS
CONCEJAL